

TRAS POLÉMICA POR NO PAGO DE CONTRIBUCIONES

# Gobierno pidió la renuncia de Javier Etcheberry al cargo de Director del SII

**El ministro Mario Marcel admitió que su salida es “desafortunada”,** puesto que “realizó una excelente gestión durante el último año”.

**LA DISCUSIÓN**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: AGENCIAS

**E**l Gobierno pidió la renuncia al cargo de director del Servicio de Impuestos Internos (SII) a Javier Etcheberry, puesto en el que permaneció por un año, primero en forma interina y luego tras ser designado, en octubre, por el mandatario mediante concurso público vía Alta Dirección Pública (ADP).

Tal decisión se basó en el análisis de la información entregada por Etcheberry respecto de las gestiones realizadas para la actualización del avalúo de su propiedad en la comuna de Paine y en la necesidad de resguardar el buen funcionamiento del Servicio en un contexto de creciente tensión política.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, reconoció la vocación de servicio público de Javier Etcheberry, quien tras una destacada trayectoria en el sector privado decidió retornar al sector público para liderar el mismo Servicio que encabezó por doce años desde la vuelta a la democracia.

“Javier Etcheberry siempre ha demostrado un gran compromiso con el servicio público y con la misión del SII. Realizó una excelente gestión durante el último año, fortaleciendo las tareas de fiscalización tributaria



Etcheberry fue designado en octubre mediante concurso público vía Alta Dirección Pública (ADP).

## La polémica

Etcheberry estaba en medio de la polémica luego de no haber pagado contribuciones completas de una vivienda no regularizada que mantiene junto a su esposa en el sector de la Laguna de Aculeo, comuna de Paine. De acuerdo con antecedentes obtenidos vía Ley de Transparencia y difundidos por 24 Horas, la propiedad figura en los registros del SII como un terreno con una sola vivienda de 213 metros cuadrados. No obstante, en la práctica existen dos construcciones, las cuales no fueron ingresadas ni regularizadas ante el municipio.

y colaboración en la lucha contra el crimen organizado, utilizando tanto su conocimiento y experiencia como las herramientas entregadas por la Ley de Cumplimiento Tributario para ese propósito. Como resultado de ello, la recaudación tributaria ha mejorado significativamente y se detectaron numerosas operaciones de evasión de impuestos”, señaló el ministro Marcel.

### Asume directora subrogante

Con el objeto de asegurar la plena continuidad de la dirección del Servicio, la petición de renuncia se hará efectiva a contar del martes 22 de julio. Como directora asumirá la

subrogante legal, Carolina Saravia Morales, quien se desempeña como subdirectora de fiscalización del Servicio.

Saravia permanecerá en el cargo desde el 31 de julio hasta el término de la actual Administración en atención a la Ley 19.882 que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos. Carolina Saravia es Ingeniera Civil Industrial de la Universidad de Concepción, con un MBA en la Universidad Católica y un Diplomado en Gestión de Operaciones en la misma casa de estudios y ha desarrollado toda su carrera profesional en el Servicio de Impuestos Internos.